



OFICIO N° 116687  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisar el caso del señor Ademir Sáez Jaramillo, respecto al terreno fiscal ubicado en Bernardo O'Higgins #257, Cochrane, Provincia Capitán Prat, Región de Aysén, con el objeto de poder otorgar una rebaja en su valor de venta, considerando los años de ocupación del inmueble, la naturaleza de su labor y el principio de equidad en la regularización de terrenos fiscales en sectores apartados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87A64E2FC313E490



## SOLICITUD DE OFICIO

**PARA** : **SR. FRANCISCO FIGUEROA CERDA**  
**MINISTRO DE BIENES NACIONALES**

**DE** : **DIPUTADA MARCIA RAPHAEL MORA**

**MATERIA** : Solicitud de revisión de caso de adjudicación de terreno fiscal – Sr. Ademir Sáez Jaramillo en Cochrane, Región de Aysén.

---

Me dirijo a Ud. para exponer un caso en particular que afecta a un vecino de la comuna de Cochrane en la Provincia de Capitán Prat, Región de Aysén y solicitar por su intermedio una solución para la regularización y compra de un terreno Fiscal en el que por muchos años él ha vivido.

La Región de Aysén se caracteriza por su compleja realidad geográfica, con extensas distancias y un aislamiento que impone desafíos en la conectividad y en el acceso a servicios. En este contexto, cobra especial relevancia la labor de quienes, con compromiso y vocación, han dedicado su vida a trabajar en sectores remotos, contribuyendo al desarrollo local y a la formación de generaciones completas, particularmente en el ámbito de la educación.

En este sentido, me permito exponer la situación del Sr. Ademir Sáez Jaramillo, RUT 7.610.642-8, profesor de profesión, próximo a jubilar y reconocido por su aporte a las comunidades de Cochrane y Tortel, tanto en la enseñanza como en la formación deportiva.

En el año 1998, el Sr. Sáez Jaramillo gestionó la adquisición de un terreno fiscal, foja 97 repertorio N° 184-98, n° de rol del SII 00015-00018, ubicado en Bernardo Ohiggins #257, Cochrane. Este fue dividido en aquellos años en dos partes iguales.



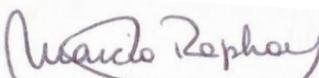
Uno de dichos lotes **fue entregado gratuitamente a un vecino** de la localidad, **mientras que el sitio asignado al Sr. Sáez mantiene actualmente un valor superior a los \$15.000.000 de pesos.** La preocupación radica en que, dado el escenario próximo a su jubilación, se le hace muy difícil solventar este monto, por lo que solicita la posibilidad de revisar una rebaja en el precio, que resulte justa y proporcional a los más de 25 años que lleva ocupando dicho terreno, así como a su trayectoria y servicio a la comunidad.

Cabe señalar que, al intentar inscribir el terreno ante el Conservador de Bienes Raíces, constató que este aún figura como propiedad fiscal. La solicitud correspondiente fue presentada hace varios años ante Bienes Nacionales, entregando en su momento cuatro carpetas con antecedentes. Sin embargo, recién en el año 2024 obtuvo la respuesta formal, en la que se le informó el valor de venta fijado en 397,32 UF.

No obstante esta situación, y con el fin de manifestar su interés en concretar la compra, el Sr. Sáez ha continuado con los trámites exigidos, incluyendo el pago de la boleta de garantía en Banco Estado, entre otros requisitos.

Por lo anterior, solicito a usted tener a bien revisar este caso en particular, a fin de poder otorgar una rebaja en su valor de venta, considerando los años de ocupación del inmueble, la naturaleza de su labor y el principio de equidad en la regularización de terrenos fiscales en sectores apartados.

Sin otro particular y confiando en una acogida favorable a esta solicitud, se despide atentamente,

  
**MARCIA RAPHAEL MORA**  
Diputada de la República





290825

FIRMADO POR: H.D. MARCIA RAPHAEL M. / CIM

